

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-165-AG23,
ADQ. DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA PROG.
VÍNCULOS VERSIÓN 16, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL
INFERIOR A 30 UTM.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1089 .- /

QUILLECO, 22 DE MAYO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 2150 de fecha 15/05/23, correspondiente a Dideco, Programa Vínculos versión 16, Solicitando ADQ. DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA USUARIOS PROG. VÍNCULOS VERSIÓN 16: 27 pack papel higienico, 27 cloro gel de 900 ml, 27 toallas húmedas desinfectantes.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-165-AG23, Adquisición mediante Compra Ágil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra ADQ. DE ARTÍCULOS DE ASEO PARA USUARIOS PROG. VÍNCULOS VERSIÓN 16: 27 pack papel higienico, 27 cloro gel de 900 ml, 27 toallas húmedas desinfectantes, a **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A RUT N.º 96.556.940-5 SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$ 116.921 IVA INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 1140519 Acompañamiento 2021 versión 16, Programa Vínculos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Arch. Dideco

[Handwritten mark]

=====